

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3354** *JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 187/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Miguel Suárez García, contra José Manuel Fernández Rodríguez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 7-2-2012 Decreto por el que se declara al referido ejecutado en situación de Insolvencia Total, por importe de 1.842,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 13 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ANEXO

ID: A120008458-1